MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM "Jorge del Campo Amaro"

ORDEN DE COMPRA
ART. 53 LEY 19,886.-

PROVEEDOR: DAYSI SANDOVAL MAUREIRA
RUT.: 11-287-171-3
Nº 51
FECHA 06-03-2014

DE: DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
A: SEÑOR ALCALDE

Me permito salicitar a Ud., Orden de Compra para los siguientes artículos, adjuntándose cotización respectiva.

Cantidad	Detalle	Fundamentación de Compra	Unidad	Total
16	JUGOS NECTAR DE 1,5 LTS.	PROVEER ALIMENTOS PARA ACTIVIDAD	$ 1.100	$ 17.600
60	BRCOHETAS DE FRUTAS VARIADAS	CHILE CRECE CONTIGO	$ 390	$ 23.400
10	AGUA MINERAL CON SABOR 1,0 LTS.		$ 650	$ 6.500
20	YOGURT INDIVIDUAL		$ 180	$ 5.400
02	AVENA QUACKER		$ 1.500	$ 3.000
02	QUESILLO 1,0 KILO C/U		$ 3.990	$ 7.980
04	SERVILLETAS DE COCKTAIL		$ 150	$ 600
CON CARGO A:		CHILE CRECE CONTIGO	VALOR NETO	$ 54.185
			19 % IMPTO.	$ 10.295
			TOTAL	$ 64.480

MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE
SUBDIRECTOR
CESFAM "Jorge del Campo Amaro"
DEPTO. DE SALUD

SUBDIRECTOR COMUNAL DE SALUD